

Taller de Autoevaluación - Abogacía

CONEAU GLOBAL

Acreditación de carreras de Abogacía
Buenos Aires – 22 y 24 de Agosto de 2018

Lic. Martín Machabanski

CONEAU Global es una plataforma web para la recolección de datos de las carreras que se presentan a acreditación.

www.coneau.gov.ar/global

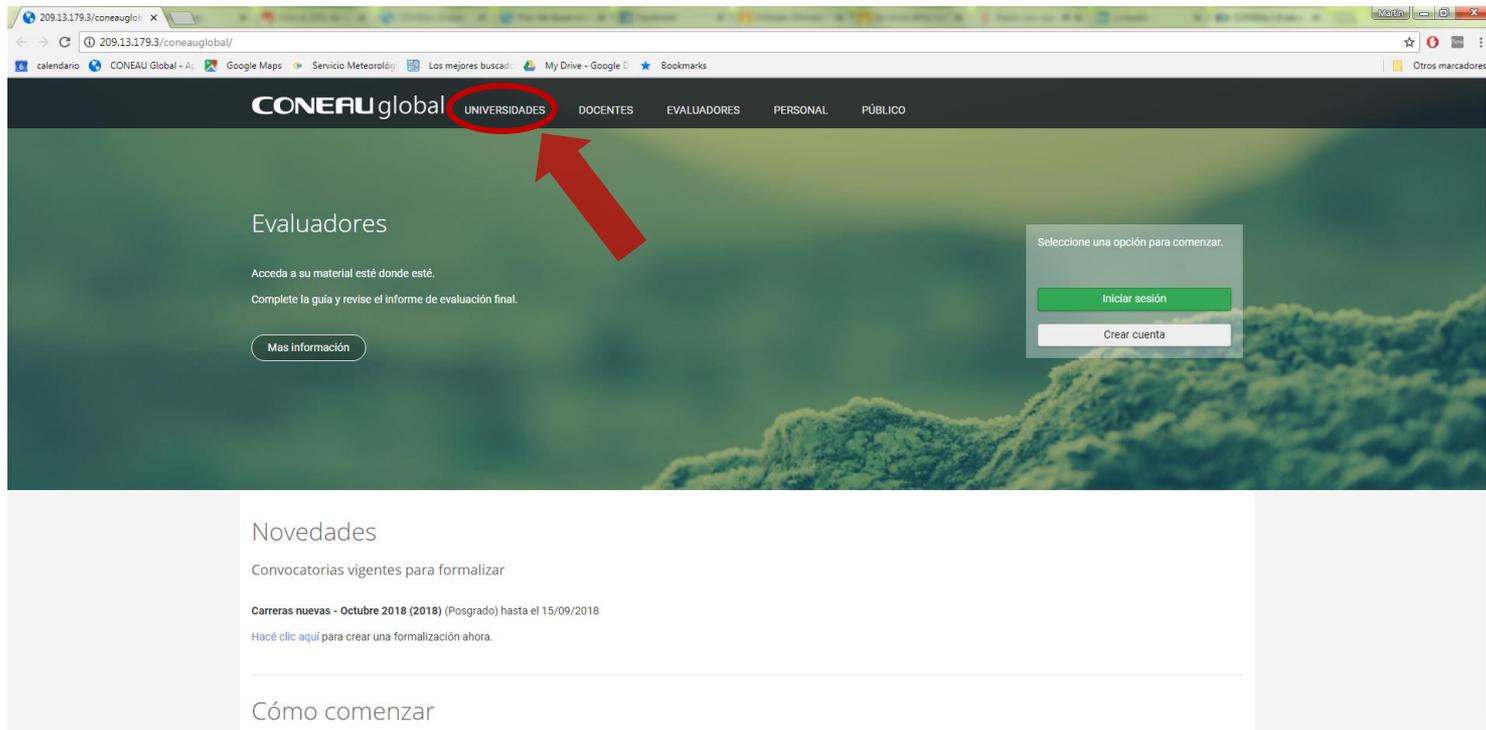
Plataforma CONEAU Global

- Es un sistema web que permite ingresar la información necesaria para poder dar cuenta de cada una de las dimensiones que establecen las resoluciones ministeriales.
- Permite contar con información homogénea para el conjunto de carreras en proceso de acreditación.
- Se adapta para cada una de las titulaciones.

Plataforma CONEAU Global - Recomendaciones

- Utilizar el buscador **Google Chrome** y tener habilitadas las ventanas emergentes.
- Designar un **Administrador Informático**: es el encargado del funcionamiento del sistema y del contacto con el Área de Sistemas de CONEAU.
- Designar un **Administrador de Contenidos**: es el responsable de que el Instructivo esté debidamente completo y que represente con exactitud la situación actual de la carrera que se presenta a acreditación.

CONEAU GLOBAL- Acceso



The screenshot shows the CONEAU Global website interface. The navigation menu at the top includes 'UNIVERSIDADES', 'DOCENTES', 'EVALUADORES', 'PERSONAL', and 'PÚBLICO'. The 'UNIVERSIDADES' link is circled in red, and a red arrow points to it. The main content area is titled 'Evaluadores' and contains instructions for evaluators, a 'Mas información' button, and a login/sign-up box with 'Iniciar sesión' and 'Crear cuenta' buttons. Below this, there is a 'Novedades' section with information about current calls for formalization and a 'Cómo comenzar' section.

Al ingresar a la web de CONEAU Global seleccionar UNIVERSIDADES. Recordar habilitar las ventanas emergentes.

Plataforma CONEAU Global

CONEAU Global recolecta y procesa información mediante 3 secciones:

- **INSTITUCION**
- **UNIDAD ACADÉMICA**
- **CARRERA**

Los datos se van a dividir entre **puntos** y **fichas**, de los cuales el sistema va a generar **reportes** que van a permitir verificar aspectos de la carrera que necesitan del procesamiento de información.

También, las secciones de Unidad Académica y Carrera van a incluir una pantalla de **Anexos**, en la que la carrera debe cargar la documentación y normativa institucional relevante para la acreditación

CONEAU Global – Instructivo

INSTITUCION

Puntos

1. Datos Generales
2. Cuerpo académico

Fichas

- Inmuebles
- Ámbitos de práctica

CONEAU Global – Instructivo

UNIDAD ACADÉMICA

Puntos

1. Datos Generales
2. Oferta académica
3. Estructura y organización
4. Políticas institucionales
5. Alumnos y graduados
6. Infraestructura

Fichas

- Actividades curriculares
- Vinculaciones al cuerpo académico
- Investigación
- Convenios
- Vinculación

CONEAU Global – Instructivo

CARRERA

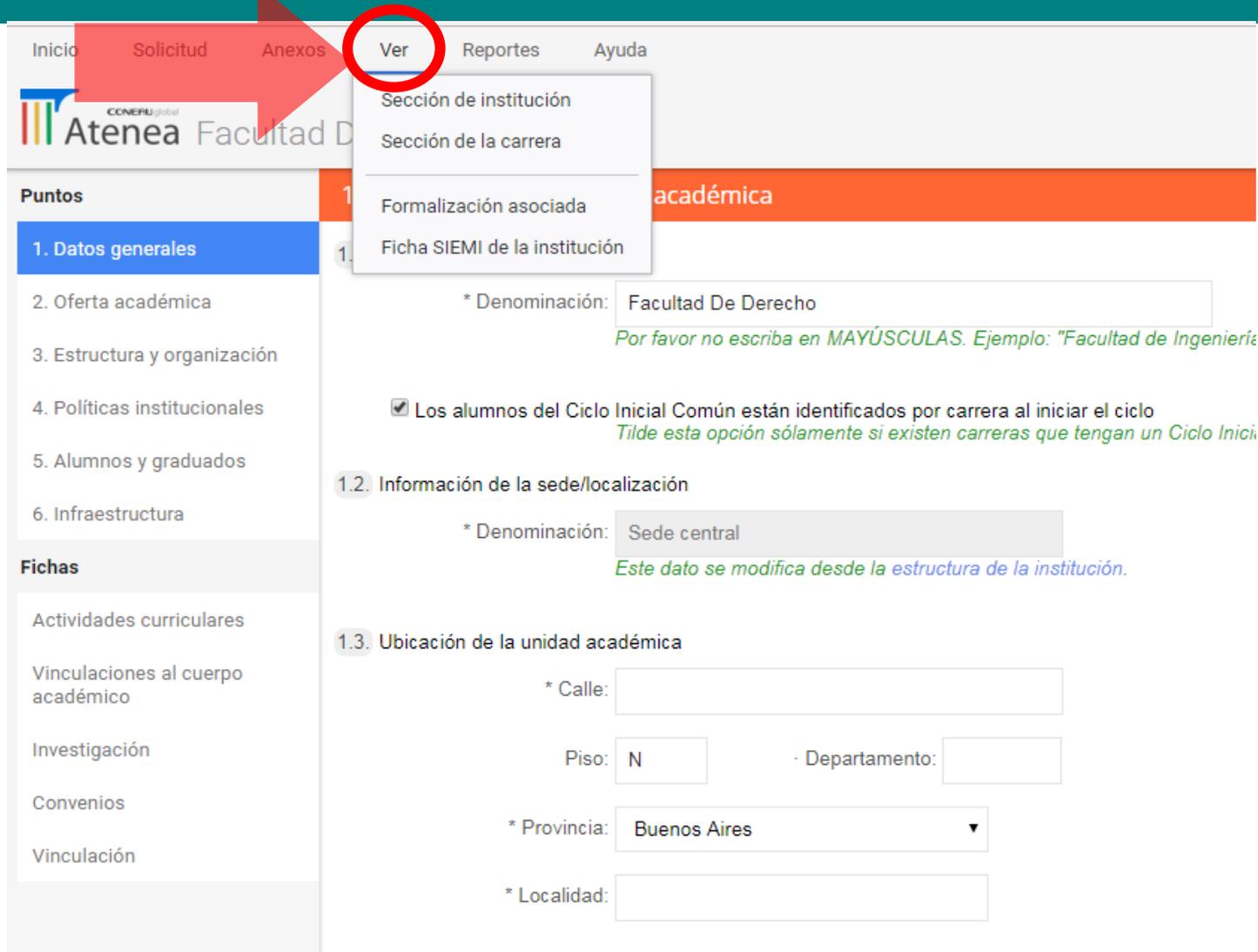
Puntos

1. Organización
2. Plan de estudios
3. Cuerpo académico
4. Alumnos y graduados
5. Infraestructura
6. Autoevaluación

Fichas

- Planes de estudio vigentes

CONEAU Global – Instructivo



The screenshot displays the 'Ver' menu in the top navigation bar, which is circled in red. A red arrow points from the 'Ver' menu to the '1. Datos generales' section in the left sidebar. The main content area shows a form for 'Atenea Facultad D' with the following sections:

- 1. Datos generales**
 - * Denominación:

Por favor no escriba en MAYÚSCULAS. Ejemplo: "Facultad de Ingeniería"
 - Los alumnos del Ciclo Inicial Común están identificados por carrera al iniciar el ciclo

Tilde esta opción solamente si existen carreras que tengan un Ciclo Inicial
- 1.2. Información de la sede/localización**
 - * Denominación:

Este dato se modifica desde la estructura de la institución.
- 1.3. Ubicación de la unidad académica**
 - * Calle:
 - Piso: - Departamento:
 - * Provincia:
 - * Localidad:

Documentación a incorporar en los Anexos

- Los anexos deben clasificarse según el siguiente criterio: **Anexo 1**: Estatuto; **Anexo 2**: normativas institucionales; **Anexo 3**: Convenios; **Anexo 4**: requisitos de admisión; **Anexo 5**: programas de becas; **Anexo 6**: infraestructura y seguridad; **Anexo 7**: normativa de la carrera; **Anexo 8**: programas analíticos; **Anexo 9**: documentación planes de mejora.
- Los anexos 1 a 6 corresponden a la **unidad académica** y los anexos 7 a 9 corresponden a la **carrera**.
- Para subir la documentación los archivos deben estar en formato **PDF**.

Unidad Académica > Fichas Docentes

A continuación, se muestran algunos ejemplos del funcionamiento de **CONEAU Global**.

Vamos a ver cómo el sistema recolecta y muestra la información del cuerpo académico.

Unidad Académica > Fichas Docentes

La información de los docentes va a incluir un currículum, que carga el docente, y una vinculación, que carga la institución y que aprueba el docente. En esta vinculación se detallan las actividades que realiza en la carrera (como docencia, investigación, extensión) y la carga horaria.

La institución tiene que completar la vinculación de todos los docentes de la carrera que se presenta a acreditación, detallando la carga horaria asignada a cada tipo de actividad y las materias en donde dictan clases.

Unidad Académica > Fichas Docentes

¿Quiénes deben completar el currículum docente?

- ✓ Todos los docentes graduados de la carrera que se presenta a acreditación
- ✓ Los directores de proyectos de investigación y/o vinculación que no son docentes de la carrera que se presenta a acreditación
- ✓ Las autoridades de la unidad académica

Unidad Académica > Fichas Docentes

¿Cómo se puede cargar el currículum docente?

- ✓ Completar todo desde el principio
- ✓ Importar la ficha CONEAU anterior
- ✓ Utilizar el sistema Cvar

Unidad Académica > Fichas Docentes



Currículum Docente

Mi currículum

Ingrese a su currículum docente para completarlo o actualizarlo desde esta opción.
El mismo tiene carácter de declaración jurada y debe completarlo con información verídica y comprobable.

[Ingresar a CVar](#)



Unidad Académica > Vinculaciones Docentes

El administrador de contenidos debe realizar la vinculación de las fichas de todos los docentes que dictan actividades curriculares en la carrera. La vinculación se realiza por cargo.

Las vinculaciones que realice el administrador de contenidos deberán ser aprobadas por el docente.

Cuando el administrador de contenidos cree la vinculación, quedará como “**Pendiente**” y el docente deberá ingresar a CONEAU Global para revisarla y aprobarla o rechazarla.

Información de la vinculación >

Actividad curricular ... Carrera ... Plan de estudios ... **Agregar**

Derecho Administrativo (Cátedra única) Abogacía 1993 **Modificar**

Eliminar

Indique la dedicación del cargo para cada tipo de actividad llevada a cabo según su designación.

Tipo de actividad	Dedicación semanal	Modalidad	Dedicación promedio anual
Docencia	20	Semestral ▼	10
Investigación	5	Anual ▼	5
Gestión	0	Anual ▼	0
Vinculación con el medio	10	Anual ▼	10
Dirección de tesis	0	Anual ▼	0
Tutorías	5	Anual ▼	5
Otras	0	Anual ▼	0
Total	40		30

Aceptar

Cancelar

Unidad Académica > Vinculación Docente (vista de la cuenta del docente).

Información de la vinculación docente ✕

Revise la siguiente información. Si todos los datos son **correctos**, apruébelo haciendo clic en el botón "Aprobar vinculación".
Si encuentra información **incorrecta**, haga clic en "Rechazar vinculación" e ingrese una descripción de la información que detectó como incorrecta o faltante.

Institución:

Unidad Académica/Sede:

Cargo:

Designación:

Dedicación de la vinculación para cada tipo de actividad llevada a cabo según su designación.

Tipo de actividad	Dedicación semanal	Modalidad	Dedicación promedio anual
Docencia	20	Anual ▼	20 ▼

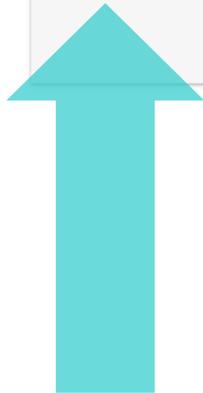


Unidad Académica > Vinculación Docente (vista de la institución).

Ver currículum del docente

1.2. Vinculación del docente con las carreras que se presentan a acreditación.

Estado ▲ ...	Institución ▲ ...	Unidad académica ▲ ...	Localización/sede ▲ ...	Carrera(s) ...	Cargo	Observaciones ...	Agregar
Pendiente	Escuela Universitaria de Teología	A	Centro Formador 1	Abogacía	Profesor Titular		Modificar
							Eliminar

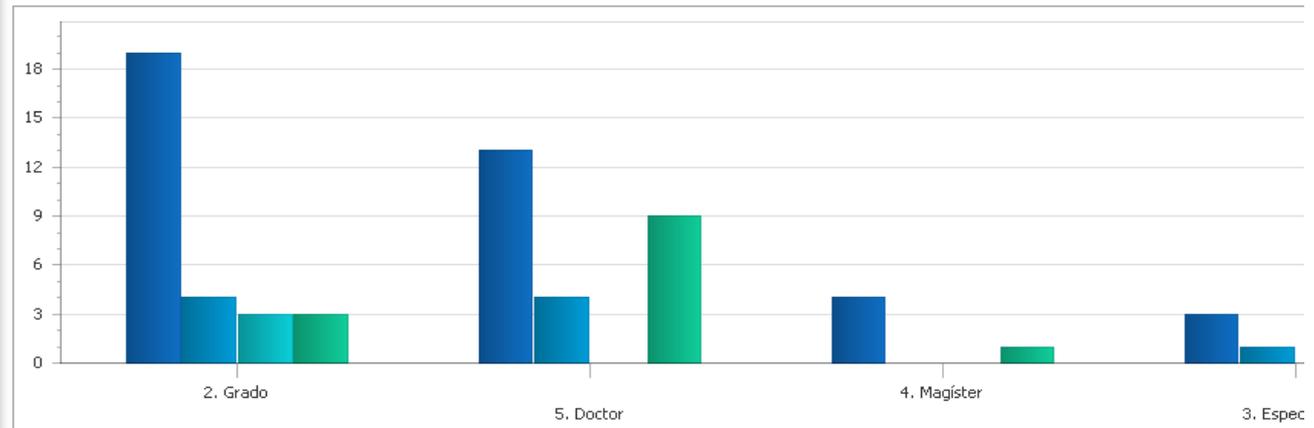


Carrera > Reportes del cuerpo académico

Reportes

1. Plantel docente
2. Cargos por jerarquía y dedicación
3. Docentes por jerarquía y dedicación
4. Cargos por jerarquía y designación
5. Docentes por jerarquía y titulación
6. Docentes por dedicación y titulación
7. Docentes que participan de actividades de investigación
8. Docentes que participan de actividades de vinculación
9. Materias que dicta cada docente
10. Actividades de investigación de cada docente
11. Actividades de vinculación de cada docente

Cantidad de docentes de la carrera agrupados según su título académico máximo y su dedicación. En el caso de docentes con más de un cargo,



Cantidad	Dedicación ▾				Total General
Tipo de título ▾	2. Entre 10 y 19 horas	3. Entre 20 y 29 horas	4. Entre 30 y 39 horas	5. Igual o mayor a 40 horas	
2. Grado	19	4	3	3	29
3. Especialista	3	1	0	0	4
4. Magíster	4	0	0	1	5
5. Doctor	13	4	0	9	26
Total General	39	9	3	13	64

XLS RFF PDF CSV

El sistema toma la información de las fichas de vinculación docente y genera los reportes del cuerpo académico de la carrera

Criterios de carga - ejemplos

1. Vinculaciones docentes

a) Un docente tiene un cargo de JTP de 10 horas para docencia y otro cargo de 12 horas solo para investigación (ambos anuales).

✓ Se vincula solo el cargo de JTP (no hay cargos de investigación exclusivamente) y se consignan 10 horas a docencia y 12 horas a investigación, dando la suma el total de horas que el docente dedica a la carrera.

b) Un docente tiene dos cargos diferentes en la misma carrera, uno de Adjunto (20 hs) para docencia e investigación anual y otro cargo de JTP (10 hs) para docencia (semestral).

✓ Se hace una vinculación por cada cargo.

Carrera > Fichas de Plan de Estudios

Inicio Solicitud Anexos Ver Reportes Ayuda

 **Atenea** Abogacía (Sede central)

Puntos

- 1. Organización
- 2. Plan de estudios
- 3. Cuerpo académico
- 4. Alumnos y graduados
- 6. Autoevaluación

Fichas

- Planes de estudio vigentes

Plan de Estudios

1. Información general.

Año de aprobación:

Año de inicio:

Duración de la carrera: años, meses.

(Ingrese los datos solicitados y haga clic en Guardar para crear un nuevo plan de estudios)

Crear las Fichas de Plan de Estudios
(una por cada plan de estudios vigente)

Unidad Académica > Fichas de Actividades Curriculares

Administrativo

Subpunto **1** **2** **3** 4 5 6 7 8 9 10 11

3. Clasificación y carga horaria

Seleccione cada plan de estudios a los que la actividad curricular esté vinculada de la lista desplegable y complete la información solicitada por cada uno de ellos. Una vez finalizada la carga, haga clic en Guardar antes de seleccionar otro ítem en la lista. El listado se obtiene a partir de la información completada en el Punto 1.2 de esta ficha.

Plan de estudios: Abogacía - Plan 2018 - Obligatoria

3.1. Carga horaria de la actividad curricular.

3.1.1. Clasifique la actividad curricular en función de sus contenidos según su categoría y complete el siguiente cuadro indicando su carga horaria total en horas reloj (no usar horas cátedra). Si la actividad curricular incluye contenidos correspondientes a más de una categoría, estimar la carga horaria parcial destinada al dictado de contenidos de cada categoría y, en ese caso, tener presente que la suma de las cargas horarias parciales debe coincidir con la carga horaria total de la actividad curricular. Si la actividad curricular incluye el dictado de contenidos diferentes de los señalados para estas categorías en la Resolución Ministerial, indicar la carga horaria destinada a su dictado en Otros contenidos.

Categoría	Contenidos básicos		Distribución libre		Total
	Presencial	No presencial	Presencial	No presencial	
Formación general e interdisciplinaria	0	0	0	0	0
Formación disciplinar	120	0	0	0	120
Formación práctica profesional	0	0	0	0	0
Carga horaria total	120		0		120

Categoría	Carga horaria		Total
	Presencial	No presencial	
Otros contenidos	0	0	0

En la ficha de actividad curricular (subpunto 3) ingresamos la carga horaria que destina cada asignatura de acuerdo a sus contenidos y el desarrollo de su programa.

Unidad Académica > Reporte Plan de Estudios

Reportes

- 1. Cargas totales
- 2. Cargas prácticas
- 3. Cargas de las orientaciones
- 4. Actividades curriculares

1. Carga horaria total del plan de estudios

Carga horaria total de las actividades curriculares obligatorias:

Presencial	No presencial	Total
500	0	500

Carga horaria mínima optativa:

Carga horaria total del Plan de Estudios:

Si el plan de estudios contempla un tramo de orientación, la carga horaria asignada a éste no se computa (la misma puede consultarse en el [reporte 3](#)).

Los siguientes cuadros indican, para cada plan de estudios, la carga horaria de las actividades curriculares obligatorias.

Formación general e interdisciplinaria

Denominación de la actividad curricular	Contenidos básicos presencial	Contenidos básicos no presencial
Teoría del Derecho	90	0
	90	

Formación disciplinar

Denominación de la actividad curricular	Contenidos básicos presencial	Contenidos básicos no presencial
Derecho Administrativo	120	0
Familia y Sucesiones	230	0
	350	

El sistema recupera la carga horaria que ingresamos en cada actividad curricular (supunto 3) y las suma por área para poder saber si el plan esta cumpliendo en dicha área.

CONEAU Global – Autoevaluación y elección de fase

Puntos

- 1. Organización
- 2. Plan de estudios
- 3. Cuerpo académico
- 4. Alumnos y graduados
- 6. Autoevaluación
- Introducción
- 6.1. Contexto institucional
- 6.2. Planes de estudio y formación
- 6.3. Cuerpo académico
- 6.4. Alumnos y graduados
- 6.5. Infraestructura y equipamiento
- 6.6. Síntesis de déficits y naturaleza de los problemas
- Planes de mejora

Fichas

- Planes de estudio vigentes

6. Guía de autoevaluación

Para definir el contenido de la autoevaluación, necesitamos saber en qué contexto se presentará esta solicitud de acreditación por carrera.

1. **Primera fase**
Comprende las siguientes carreras:
a) las que se presentan por primera vez;
b) las que se presentaron anteriormente y nunca fueron acreditadas;
c) las que se presentan en un nuevo ciclo bajo una nueva resolución de estándares.
2. **Segunda fase**
Comprende las carreras que acreditaron por 3 años en la convocatoria precedente y que asumieron compromisos de mejoramiento.
3. **Nuevo ciclo**
Comprende las carreras que acreditaron en la convocatoria precedente, cumplieron la totalidad del ciclo de acreditación y al momento de la nueva convocatoria su resolución de estándares no cambió.

Seleccione de la lista la fase o ciclo en que se presentará la solicitud por carrera.

La carrera se presentará en

Un nuevo ciclo ▾

Primera fase
Segunda fase
Un nuevo ciclo

Guardar cambios

Selección de ciclo o fase



La carrera se presentará en

Un nuevo ciclo ▾

Primera fase
Segunda fase
Un nuevo ciclo



Para cada ciclo y fase del proceso de acreditación, la CONEAU proporciona instrumentos que guían su desarrollo y toman como punto de partida la resolución ministerial que recoge el acuerdo del plenario del Consejo de Universidades y contiene los estándares y demás requisitos previstos en la Ley de Educación Superior (Ley 24.521, art. 43). En esas resoluciones se definen los estándares, los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad en la formación práctica y las actividades profesionales reservadas al título.

De acuerdo con la [Ordenanza CONEAU N° 058/11](#) el proceso de acreditación de carreras de grado en cualquier ciclo o fase comienza con un [proceso de autoevaluación](#) por parte de la carrera.

Para comenzar a completar la autoevaluación es necesario seleccionar la fase. En este caso hay que elegir “Primera Fase”.

CONEAU Global – Autoevaluación

Puntos	6. Guía de autoevaluación
1. Organización	<p>Para cada ciclo y fase del proceso de acreditación, la CONEAU proporciona instrumentos Consejo de Universidades y contiene los estándares y demás requisitos previstos en la L curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad en la formación p</p> <p>De acuerdo con la Ordenanza CONEAU N° 058/11 el proceso de acreditación de carreras</p> <p>La guía para la autoevaluación que se brinda a continuación interactúa con la presentación de información que se solicita y los anexos correspondientes. Se compone de cinco subpuntos que proponen reflexionar sobre una síntesis de déficits y problemas con la finalidad de apoyar l</p> <p>Aquellos aspectos (estándares) por los que no se interroga serán evaluados directamente eso, a lo largo de la guía existe un espacio denominado "Otros" para comentar cualquier a</p> <p>Es fundamental a lo largo de todo el proceso tener presente la Resolución Ministeri</p> <p>Cuando la guía se encuentre completa la carrera y la CONEAU contarán con un informe c estándares exigidos por el Ministerio de Educación. Sobre la base de la conciencia adquir carrera deberá proponer un plan de mejoras que contenga acciones para superar esos défi</p> <p>La guía de autoevaluación está estructurada sobre la base de los siguientes subpuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1. Contexto institucional 6.2. Planes de estudio y formación 6.3. Cuerpo académico 6.4. Alumnos y graduados 6.5. Infraestructura y equipamiento 6.6. Síntesis de déficits y naturaleza de los problemas 6.7. Planes de mejora
2. Plan de estudios	
3. Cuerpo académico	
4. Alumnos y graduados	
6. Autoevaluación	
Introducción	
6.1. Contexto institucional	
6.2. Planes de estudio y formación	
6.3. Cuerpo académico	
6.4. Alumnos y graduados	
6.5. Infraestructura y equipamiento	
6.6. Síntesis de déficits y naturaleza de los problemas	
Planes de mejora	
Fichas	
Planes de estudio vigentes	

CONEAU Global – Autoevaluación

6.1. Contexto institucional

6.1.1. Investigación científica y desarrollo tecnológico

Evalúe el desarrollo de las actividades de investigación de la carrera, su suficiencia y su correspondencia con respecto a las políticas definidas institucionalmente.

Aspectos a tener en cuenta  Preguntas/consignas orientadoras  Puntos relacionados con este criterio 

Normativa institucional correspondiente. Seleccione la normativa pertinente a partir de los archivos adjuntados en el Anexo 2 de la Sección de Unidad Académica análisis.

Tipo de anexo	Tipo de documentación	Órgano emisor	Descripción	Número	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
No hay información disponible.					

Agregar
Eliminar
Ver anexo

6.1.2. Vinculación con el medio

Evalúe el desarrollo de las actividades de vinculación con el medio de la carrera en correspondencia con las políticas definidas institucionalmente. Tenga en cuenta las actividades técnicas, consultoría y transferencia.

Aspectos a tener en cuenta  Preguntas/consignas orientadoras  Puntos relacionados con este criterio 

CONEAU Global – Autoevaluación

6.1. Contexto institucional

6.1.1. Investigación científica y desarrollo tecnológico

Evalúe el desarrollo de las actividades de investigación de la carrera, su suficiencia y su correspondencia con respecto a las políticas definidas institucionalmente.

Aspectos a tener en cuenta  Preguntas/consignas orientadoras  Puntos relacionados con este criterio 

a) la cantidad de proyectos vigentes y finalizados en el último año vinculados temáticamente con la carrera y el impacto y resultados en el proceso formativo de la carrera;
b) los docentes de la carrera que participan en proyectos que se desarrollan en el ámbito de la carrera, sus dedicaciones y formación; el estímulo a la participación de alumnos en los proyectos;
c) la producción de resultados (publicaciones en revistas con o sin arbitraje, libros, capítulos de libro, presentaciones a congresos y seminarios, patentes, etcétera) y la cantidad de docentes involucrados en ellos.

- ¿considera que la estructura organizativa de la unidad académica, las políticas definidas institucionalmente, el cuerpo académico de la carrera y la infraestructura disponible permiten el adecuado desarrollo de las actividades de investigación?
- ¿considera que la producción de resultados de los proyectos tienen impacto en la currícula de la carrera? ¿hay actualización de contenidos a partir de los resultados de las actividades impulsadas?

- Reporte 1.2. Actividades de investigación vinculadas a la carrera.
- Reporte 3.6. Docentes por dedicación y titulación.
- Reporte 3.7. Docentes que participan en actividades de investigación.
- Reporte 3.12. Docentes categorizados.

CONEAU Global – Localizaciones

Hablamos de **sede** cuando se dicta la carrera completa en más de una localización y de **extensión áulica** cuando se dicta sólo una parte de la carrera. Tanto en una como en otra se debe dictar de forma simultánea.

Para ambos casos se debe replicar una presentación (que ya tenga cargado el plan de estudios, las asignaturas y la información general). Luego, es necesario modificar en la presentación copiada aquellos elementos que sean propios de dicha localización.

En la sección *Administración de carreras*, ingresar a *Solicitudes de acreditación*, seleccionar la presentación deseada y elegir **Más acciones**. A continuación, seleccionar *Copiar solicitud*, para una nueva sede, o *Crear extensión áulica*. Deben estar ingresadas las localizaciones previamente en el usuario institucional.

Si una misma carrera se dicta en lugares diferentes pero de manera sucesiva (por ejemplo, los primeros años en un lugar y los últimos en otro), solo se carga una presentación con diferentes inmuebles y se indica el modo de dictado en la autoevaluación.

Solicitudes vigentes

La siguiente lista muestra las solicitudes de acreditación que se encuentran vigentes. ([Crear nueva...](#))

Arrastre una columna para agrupar por ese criterio.

Fecha de creación	Convocatoria	Nivel educativo	Institución	Un
13/08/2018	(No asignada)	Grado	Escuela Universitaria de Teología	A
08/08/2018	(No asignada)	Posgrado	Escuela Universitaria de Teología	Re
31/07/2018	(No asignada)	Grado	Escuela Universitaria de Teología	A
31/07/2018	(No asignada)	Grado	Escuela Universitaria de Teología	A
08/05/2018	(No asignada)	Grado	Escuela Universitaria de Teología	A
20/04/2018	(No asignada)	Posgrado	Escuela Universitaria de Teología	A

Página 1 de 12 (71 items) < [1] 2 3 4 5 6 7 ... 10 11 12 >

[Abrir carrera...](#)
[Abrir unidad académica](#)
[Abrir institución](#)
[Mas acciones](#)

Verificar la información requerida y presentar la solicitud en CONEAU.

[Presentar en CONEAU](#)
[Verificar requeridos](#)

Consultar información del trámite en CONEAU asociado a la solicitud seleccionada.

[Ver información del trámite](#)
[Ver solicitud de revisión](#)

Copiar la solicitud para presentar una nueva convocatoria o importar una ficha.

[Copiar solicitud](#)
[Crear extensión áulica...](#)
[Importar ficha](#)

Marcar/desmarcar la solicitud seleccionada como eliminada.

[Eliminar/restaurar solicitud](#)

Pasos importantes

1. Crear presentación
2. Crear planes de estudio (Ficha Plan de Estudios)
3. Completar Fichas de Actividades Curriculares
4. Vincular docentes
5. Completar todos los puntos y fichas
6. Cargar Anexos
7. Completar la Autoevaluación.
8. Completar los planes de mejora (si corresponde)
9. Revisar toda la presentación

Consultas

Consultas sobre criterios de carga:

derecho@coneau.gob.ar

Mesa de ayuda del Área de Sistemas:

global@coneau.gob.ar

(011) 4819 9050

internos 8702 - 1020